



INFORME N° 054-2024-MPH-IVP-HGA/LOGIS-DIAH(e).

Señor : **Ing. WILFREDO JULIO LABIO NUÑEZ**
Gerente General del IVP-Huamanga

Asunto : Informe referente a declaratoria de Desierto

Fecha : Ayacucho, 12 de diciembre del 2024



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle llegar el presente informe para poner de su conocimiento respecto a la Adjudicación Simplificada **A.S N° 025-2024-IVP-HGA/CS-1- PRIMERA CONVOCATORIA, DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP. AY-763-ORCCOHUASI-EMP. AY-763, DISTRITO DE CHIARA - HUAMANGA - AYACUCHO.** Por un Valor Referencial de **S/. 247,770.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/100 SOLES)**, fue declarado **DESIERTO** por el **Comité de Selección** esto debido a que la oferta presentada se encuentra en ESTADO **BORRADOR NO ENVIADO** lo cual no permite la evaluación de las respectivas ofertas y se tiene como no presentadas de acuerdo al cronograma establecido en la Plataforma del SEACE por lo que se solicita a su despacho autorizar la SEGUNDA CONVOCATORIA.

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines de atención.

Atentamente,



Lic. Adm. Danny I. Alarcón Huamán
OEC DEL IVP